Guayaquil, 29 DE Julio del 2.003

Sr.

Presidente de la Compañía

ROGELSA S.A.

Ciudad.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ROGELSA , y también de conformidad con los estatutos , procedo a presentar el informe del Ejercicio Económico del año 2.002. para que usted lo ponga a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los documentos que he recibido de la contabilidad para el estudio del Balance son los siguientes :

a.-) El Balance al 31 de Diciembre de 2.002.

b.-) Nomina de Socios y Accionistas.

Mi informe contempla todos los puntos del reglamento que fueron expedidos por la Superintendencia de Cía. Por resolución No. 90.1.5.3., que fue publicada en el Registro Oficial No.435 del 11 de mayo de 1.990.

1.- He solicitado y se me ha entregado, he revisado y he verificado, el file donde se llevan las Actas de la Junta General, el libro de talonario de las Acciones emitidas y el libro del Registro de Accionistas y están correctos y se llevan en la forma ordenada como debe ser.

2.- Durante todo el año 2.002 he recibido la colaboración total del Gerente General, del Departamento de Contabilidad y del Departamento de Computación para revisar e informarme del manejo y administración de la Compañía y también he revisado todos los libros y documentos correspondientes a todo el año.

3.- Declaro que todos los registros Contables se llevan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

4.- Los Administradores han cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, asi como las resoluciones de la Junta General.

5.- El Departamento de Contabilidad tiene todas las seguridades para la custodia y conservación de los bienes que parten de los registros contables ,documentos ctc, y el control del departamento manifiesta la responsabilidad en el manejo de todos los documentos.

1 AGO. 2003

6.- He revisado el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2.002, y solo se presentan las cuentas Patrimonial , ya que la empresa aun no inicia sus actividades productivas, comerciales y financieras.

7.- Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a los incisos contenidos en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

8.- Confirmo que por no haber movimientos en el año 2.002 no se ha presentado el Estado de Pérdidas y Ganancias .

9.- El Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre del 2.002, antes de que se efectúe la Junta General es el siguiente :

-CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	US $ 200.oo
-Capital suscrito y no pagado	600.oo
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	US $ 800.oo

ATENTAMENTE

Econ. MERCY GUZMAN

Comisario

- 7 AGO. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL